



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

Silvia Calzón, secretaria de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad, planteó el pasado 28 de septiembre de 2022 durante su participación en un acto organizado por la prensa escrita que "se ha concretado en el seno de la Comisión de Recursos Humanos un grupo de trabajo al que se ha encomendado que antes de que acabe este año se eleve al Consejo Interterritorial una política de recursos humanos en salud pública que sea coordinada y homogénea y que cumplamos tanto desde el Ministerio [de Sanidad] como desde las Comunidades Autónomas".

Por ello se pregunta:





- ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad que "la política de recursos humanos en salud pública" encargada a la Comisión de Recursos Humanos -según planteó la secretaria de Estado de Sanidad el pasado 28 de septiembre de 2022- sea elevada al Consejo Interterritorial?
- ¿Cuándo podrá comenzarse a aplicarse en todo el Sistema Nacional de Salud "la política de recursos humanos en salud pública" encargada a la Comisión de Recursos Humanos -según planteó la secretaria de Estado de Sanidad el pasado 28 de septiembre de 2022- sea elevada al Consejo Interterritorial?
- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad consensuar con los representantes de los profesionales sanitarios "la política de recursos humanos en salud pública" encargada a la Comisión de Recursos Humanos, según planteó la secretaria de Estado de Sanidad el pasado 28 de septiembre de 2022?
- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad destinar algún tipo de dotación presupuestaria para favorecer una implementación adecuada en todo el Sistema Nacional de Salud de "la política de recursos humanos en salud pública" encargada a la Comisión de Recursos Humanos, según planteó la secretaria de Estado de Sanidad el pasado 28 de septiembre de 2022? (De ser así, concretar cuantías y anualidades).





Madrid, 29 de noviembre de 2022

Martiles

Will: The

the a later

Lally .

Fdo:

and the same of th

LOS DIPUTADOS

V° B° EL SECRETARIO GENERAL